

CONTENIDO

PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN JAIME ENRIQUE GRANADOS PEÑA.....	17
PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN BERNARDO GAITÁN MAHECHA	29
PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN JULIO ANDRÉS SAMPEDRO ARRUBLA	33
INTRODUCCIÓN.....	37

PRELUDIO

LOS SISTEMAS O MODELOS PROCESALES Y LA PERSECUCIÓN PENAL EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

A. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LOS SISTEMAS DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.....	43
B. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL SISTEMA ACUSATORIO	49
C. VENTAJAS DE LA ADOPCIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO EN EL ESTADO SOCIAL DF. DERECHO.....	53

I

LA DISCRECIONALIDAD PARA ACUSAR. ASPECTOS GENERALES

A. LA FUNCIÓN DE LA FISCALÍA EN EL SISTEMA CONSTITUCIONAL DE PERSECUCIÓN PENAL	59
1. LA FUNCIÓN PROCESAL DE LA FISCALÍA NO ES DE NATURALEZA JURISDICCIONAL.....	60
a. <i>La Junción procesal de la fiscalía</i>	60
b. <i>La fiscalía y las funciones jurisdiccionales</i>	63
c. <i>La naturaleza y el poder de la fiscalía</i>	68
2. LA FUNCIÓN ESENCIAL DE LA FISCALÍA ES LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL ..	71
a. <i>¿Qué es la política criminal?</i>	72
b. <i>Los diferentes niveles de política criminal</i>	74
c. <i>Los actores de la política criminal.</i>	77

<i>d. La flexibilidad en la ejecución de la política criminal.....</i>	79
<i>e. Las víctimas y la política criminal.....</i>	80
<i>f. El escenario de las víctimas en el proceso penal.....</i>	87
3. LA FUNCIÓN DE LA FISCALÍA PUEDE MATERIALIZARSE EN LA ACUSACIÓN, SI ELLO ES JURÍDICAMENTE PROCEDENTE Y POLÍTICAMENTE ACERTADO.....	88
<i>a. El principio de oportunidad.....</i>	92
<i>b. La llamada oportunidad reglada.....</i>	97
<i>c. Riesgos y ventajas de la discrecionalidad para acusar.....</i>	108
i. Los principales riesgos.....	108
ii. Las principales ventajas.....	114
iii. Balance y minimización de riesgos.....	119
B. LA DISCRECIONALIDAD PARA ACUSAR EN EL MARCO DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	127
1. EN QUÉ CONSISTE LA DISCRECIONALIDAD.....	128
2. Los LÍMITES DE LA DISCRECIONALIDAD.....	140
<i>a. Control jurídico o jurisdiccional.....</i>	144
i. Límites Formales.....	145
ii. Límites materiales.....	147
<i>b. Control político.....</i>	151
3. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA DISCRECIONALIDAD PARA ACUSAR.....	156
<i>a. El test de razonabilidad en los diferentes momentos de la igualdad</i>	156
<i>b. El análisis de la igualdad en las facultades discrecionales.....</i>	159
<i>c. La igualdad en la aplicación del principio de oportunidad.....</i>	160
C. DERECHO COMPARADO.....	164
1. SISTEMA ANGLOSAJÓN.....	166
<i>a. Inglaterra.....</i>	166
<i>b. Estados unidos.....</i>	168
2. EUROPA CONTINENTAL.....	170
<i>a. Francia.....</i>	170
<i>b. Italia.....</i>	172
<i>c. Alemania.....</i>	172
<i>d. España.....</i>	174
3. CORTE PENAL INTERNACIONAL.....	174
4. LATINOAMÉRICA.....	179

II.

EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD. REGULACIÓN EN COLOMBIA

A. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES.....	186
1. LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD ES FACULTAD DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.....	187
2. SF. TRATA DF. UNA FACULTAD DISCRECIONAL.....	189

3.	LA FACULTAD DISCRECIONAL SE CONSAGRÓ DE MANERA EXCEPCIONAL	192
4.	EXISTEN 3 MODALIDADES DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	194
5.	EXISTEN LIMITACIONES Y CONTROLES CONSTITUCIONALES A LA FACULTAD DISCRECIONAL	195
	<i>a. Legalidad</i>	196
	<i>b. Control de legalidad por el juez de control de garantías</i>	197
	<i>c. Política criminal</i>	199
	i. Limitación a la función legislativa	199
	ii. Limitación en la aplicación del principio de oportunidad	201
	<i>d. Ausencia de mecanismos específicos de control político</i>	202
B.	DESARROLLO LEGAL Y REGULATORIO	205
1.	EFFECTOS, MODALIDADES Y CAUSALES	207
	<i>a. Efectos</i>	208
	<i>b. Prohibiciones generales y especiales</i>	212
	<i>c. Suspensión de la persecución penal</i>	215
	i. Efectos particulares	217
	ii. Procedimiento especial	218
	iii. Período de prueba	221
	iv. Condiciones	223
	v. La reparación	227
	<i>d. Interrupción de la persecución penal</i>	229
	i. Causal quinta	231
	<i>e. Renuncia a la persecución penal</i>	234
	i. Puntos de contacto con el exterior	236
	1. Causal segunda	236
	2. Causal tercera	239
	i?. Ponderación de intereses alternos del Estado	242
	1. Causal cuarta	242
	2. Causal octava	244
	3. Causal décimo cuarta	245
	4. Antigua causal décimo sexta	248
	5. Causal décimo sexta	250
	6. Causal/décimo séptima (requisible)	251
	iii. Cumplimiento de condiciones de suspensión	255
	1. Causal séptima	255
	iv. Atinentes a los hechos investigados y su calificación o valoración jurídica	256
	/. Causal primera	257
	2. Causal sexta	259
	.V. Causal novena	260
	•/. Causal décima	262
	5. Causal décimo primera	264
	6. Causal décimo segunda	265
	7. Causal décimo tercera	266
	8. Causal décimo quinta	268

v. Código de la infancia y la adolescencia.....	270
2. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	273
a. <i>Cuestiones de competencia</i>	273
b. <i>Acto de aplicación del principio de oportunidad</i>	280
i. Es un acto administrativo	280
ii. Motivación.....	281
iii. Formalidades	287
iv. Oportunidad para la aplicación del principio de oportunidad	290
c. <i>Participación de las víctimas</i>	296
i. Participación Previa al acto de aplicación del principio de oportunidad	300
ii. Participación Posterior al acto de aplicación del principio de oportunidad	300
d. <i>Control de legalidad</i> ;	301
i. La audiencia ante el juez de control de garantías	303
ii. Cuestiones de legalidad a controlar	306
iii. Efectos del control de legalidad.....	309
C. BREVE DIFERENCIACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES JURÍDICAS	310
1. LA PRECLUSIÓN y EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS	311
2. LA NECESIDAD DE LA PENA	314
3. LA AUSENCIA DE ANTIJURIDICIDAD MATERIAL	318
4. LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR CONCILIACIÓN, POR DESISTIMIENTO	
y POR INDEMNIZACIÓN <i>integral</i>	324
5. <i>Los PREACUERDOS</i>	326
BIBLIOGRAFÍA	329